

A/A de la patronal del sector del bingo
ASEJU Y OMEGA, y representantes
En la mesa negociadora del convenio

En Madrid a 26 de diciembre de 2017

Por el presente, desde esta Federación de Servicio de CCOO de Madrid, una vez sometido a la asamblea sindical el borrador de acuerdo para su transacción, hacemos constar

QUE:

El pasado día 18 de diciembre, reunida la mesa negociadora del convenio del sector, en la sede de ASEJU, Diego de León Nº 28 1ª planta, la parte empresarial, presenta para su firma un Borrador de Acuerdo para su transacción, pendiente como así se hizo constar verbalmente, de su posterior ratificación en las asambleas sindicales de trabajadores, debiendo en caso de no aceptarse, dar respuesta por escrito a la parte empresarial antes del día 28 del corriente.

El borrador como así lo presentó la parte empresarial, es un todo indivisible y sin posibilidad de modificación sustancial de su contenido.

Se convocan las secciones sindicales, delegados de personal y afiliados de nuestra federación para el día 26 de diciembre a las 11h en la sede de nuestro sindicato, con el fin de ratificar, si así se considera este borrador.

Sometido en asamblea para su análisis, debate y deliberación el mencionado texto, firmado por los representantes de este sindicato en la mesa negociadora el pasado día 18 del corriente, la asamblea decide RECHAZARLO POR UNANIMIDAD. Asimismo mandata a los miembros de nuestro sindicato en la mesa negociadora, para emplazar con una nueva propuesta, a la parte empresarial y dar continuidad a las negociaciones con el objetivo de conseguir un acuerdo que satisfaga a todas las partes.

Sin más, damos por presentado con este escrito, **nuestro rechazo al borrador de acuerdo**, en tiempo y forma, tal como se hablo en la mesa de negociación.

Reciban un cordial saludo



RECIBÍ: ASEJU

ENTRADA EN ASEJU
DIA 26 / 12 / 2017

